

AVISO DE REMATE

• **Montero**

1 Demanda Ejecutiva:

Leopoldo Romero Jacome y
Jenny Saavedra De Romero

2 Bien Inmueble:

Maquinaria Agrícola Cosechadora, Marca
CLAAS, modelo Lexion 740, Dual,
Transmisión 4X4, Chasis N°. C5501391,
Motor N° RRA04404, Chasis Plataforma
53100140, carro porta plataforma 1127,
con factura Boltrac N° 8551 de fecha
03/04/2014

3 Registro:

Sedacruz en el Libro 11/2014 fojas
54 de fecha 21/04/2014

4 Precio:

\$us 220.400,00

5 Fecha y hora:

Viernes 3 de enero de 2020 a
horas 11:00 a.m.

6 Lugar de remate:

Secretaría del Juzgado Público Civil y
Comercial 4to. de Montero – Prov. O.
Santistevan del Dpto. de Santa Cruz,
ubicado sobre la calle Rosendo Paz entre
calle 19 de Agosto y Calle Litoral (Antigua
casa de justicia de Montero).

banco bifa
simplificando tu vida

1 Demanda Ejecutiva:

BANCO BISA S.A. contra RUFINO
ZENTENO FLORES Y OTRA

2 Ubicación:

Zona de Sexta Parte; Sección Vinto, N° 15 de
la ciudad de Vinto – Cochabamba.

SEGUNDO AVISO DE REMATE

● Cochabamba - Bolivia

3 Inmueble:

Con una superficie de 338,50 m2

4 Precio:

\$us 31.501,6

5 Fecha:

Viernes 3 de enero de 2020 a
horas 16:00 p.m.

6 Lugar de remate:

Calle Cleómedes Blanco N°134,
Primer Piso Of. 101.



banco bisa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE N° 001/2020

• Cobija - Pando

1 Demanda Ejecutiva:

Fernando Luis Poma Huanca y otra.

2 Ubicación:

Av. 6 de Agosto, Zona: 11 de Octubre,
Distrito: 05, Manzano: 72, Predio: 14-B.

3 Inmueble:

Con una superficie: 213,02 m2.

4 Precio:

Bs.- 824.861,22

5 Fecha:

15 de enero de 2020 a hrs.: 09:00

6 Lugar de remate:

Hall Central del Palacio de Justicia
de Pando que queda ubicado en la
Av. 16 de Julio Edif. del Tribunal
Departamental de Justicia de Pando.



banco **bisa**
simplificando tu vida



TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE PANDO
JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
COBIJA – PANDO – BOLÍVIA

EL DR. ANTONIO PEÑARANDA MERCADO
JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL No. 1 DE
LA CAPITAL
COBIJA – PANDO – BOLIVIA

AVISO DE REMATE No. 01/2020

=====

HACE SABER: Al público en general, que dentro del Proceso EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. contra DORKA RUTH NUÑEZ APAZA Y ALEX EDUARDO ESPINOZA FORONDA, por Decreto de fecha 23 de diciembre del 2019 de obrados *se ha señala Audiencia de Segundo Remate y Subasta Pública*. Acto que se llevará a cabo el día **JUEVES 16 DE ENERO DE 2020 A HORAS 10:00 a.m.** en la planta baja del Palacio de Justicia. El bien inmueble hipotecado de propiedad de la demandada Dorka Ruth Nuñez Apaza, que consiste de un lote de terreno con su respectiva construcción precaria, ubicado en el Departamento Pando, Provincia Nicolás Suárez del Municipio de Cobija, registrado en Derechos Reales bajo la matricula del Folio Real N° 9.01.1.01.0005753.

El remate se llevará a cabo con la rebaja del 20% sobre el monto de Bs. 92.610,00 Es decir que el segundo remate se llevará a cabo sobre la base de Bs. 74.088,00. **(SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS)**.

Se designa encargada del acto a la Martillera Rematadora de este Distrito, Dra. Janeth López Maniguari. Los interesados en participar en el remate deben depositar ante la Martillera Rematadora, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base, mediante depósito judicial, o en dinero en efectivo.

Librese el respectivo Avisos de Remate, cuya publicación debido a la importancia del bien a rematarse debe hacerse por 1 sola vez en un órgano de prensa nacional con cinco días de anticipación a la fecha del remate.

Se hace saber a los interesados en el remate, que el Gobierno Municipal de Cobija ha informado que el inmueble objeto del remate tiene deudas impositivas.

El presente **AVISO DE REMATE**, es librado en la ciudad de Cobija, a los **siete días del mes de enero de dos mil veinte años**.

=====

Por Orden del Señor Juez Publico Civil y Comercial No. 01 de la Capital.-

José Antonio Flores Castro
SECRETARIO DEL JUZGADO
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1°
COBIJA – PANDO

AVISO PARA 1° AUDIENCIA DE REMATE EXP. No. 421/2018

EL DR. HERMAN MENDOZA IRIARTE, JUEZ PÚBLICO 25VO. EN LO CIVIL DE LA CAPITAL. - HACE SABER: Que mediante fecha 15 de noviembre del año 2.019, dictado dentro del proceso EJECUTIVO seguido por **BANCO BISA S.A. REGIONAL SANTA CRUZ** contra **VERONICA MORON SIBAUTE**, se ha señalado PRIMERA audiencia de remate en pública subasta, del inmueble embargado del presente proceso, sobre el 100% del inmueble (LOTE DE TERRENO), ubicado en la UV. 61, Mza. 3, Lote 2, S/N, de la ciudad del Torno, con una extensión superficial de 420.29 Mts2., y registrado en las oficinas del Derechos Reales bajo la Matricula N° 7.01.5.01.0005497, de propiedad de VERONICA MORON SIBAUTE, para el día viernes **17 de enero del año 2020**, a horas 10:30 a.m., el remate se realizará la base del valor pericial cuyo monto alcanza a la suma de **\$us. 10.850,07.- (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 07/100 DÓLARES AMERICANOS)**. Los interesados deberán concurrir el día y la hora señalada, munidos del 20% del valor de la tasación establecida.

- **LUGAR DEL REMATE:** Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial N° 25 de la Capital, Piso 3, Calle Florida N° 569, entre Av. Cañoto y Sarah (HOTEL ALASKA), SE HA DESIGNADO COMO MARTILLERO Judicial a la Dra. ARMINDA ROBLES PINTO, Martillero Judicial No. 28 de la Capital.

Santa Cruz, 27 de noviembre del año 2019.

AVISO DE REMATE

• **Sucre**

1 Demanda Ejecutiva:
AGRECOM CONSTRUCCIONES Y OTROS

2 Bien Inmueble:
Zona Alto Tucsupaya, lote E-4, calle s/n y s/d, de esta ciudad, con una superficie de 303,70

3 Registro:
1011990054638

4 Precio:
\$us 56.995,00

5 Fecha y hora:
viernes 17 de enero de 2020 a
horas 15:00

6 Lugar de remate:
Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo Primero de la Capital

banco bifa
simplificando tu vida

AVISO DE REMATE

• **Sucre**

1 Demanda Ejecutiva:
GONZALO RUBEN GASPAR CORTES Y
OTRA (AGRECOM CONSTRUCCIONES)

2 Bien Inmueble:
Ex Fundo Sancho, (en zona Santa Ana
según informe de la Alcaldía) de esta
ciudad con una superficie total de 3.200
mts²

3 Registro:
101990053874

4 Precio:
\$us 401.482,98

5 Fecha y hora:
Viernes 17 de enero de 2020 a
Hrs. 16:00

6 Lugar de remate:
Tribunal Departamental de Justicia de
Chuquisaca

banco 
simplificando tu vida

AVISO DE PRIMER REMATE

A NOMBRE DE LA LEY EL DR. MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA, JUZGADO DECIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO – BOLIVIA, SE HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO POR LIC. DIRZA ALEIDA CASAPIA URQUIOLA CONTRA ALEX COLQUE CHAVARRIA, CESAR COLQUE CHAVARRIA Y VANESA CONDORI MEDINA, SE HA SEÑALADO AVISO DE PRIMER REMATE MEDIANTE AUTO DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO VUELTA DE OBRADOS CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.---

En virtud a lo expuesto en el AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO VUELTA DE OBRADOS.---JUZGADO DECIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL.----EL ALTO, 31 DE DICIEMBRE DE 2019.---
VISTOS: conforme al memorial que antecede, dentro del proceso civil ejecutivo por seguido por BANCO BISA S.A. REPRESENTADO POR LIC. DIRZA ALEIDA CASAPIA URQUIOLA CONTRA ALEX COLQUE CHAVARRIA, CESAR COLQUE CHAVARRIA Y VANESA CONDORI MEDINA, sobre cobro de bolivianos, para el remate del Bien Inmueble ubicado en la urbanización Villa Paulina, Lote N° 16, Manzana "c", con una superficie de 276.00 mts2, con colindancias establecidas al Norte: LOTES N° 13 y 14, al sur Avenida Circunvalación, al Este Lote N°15 y al Oeste: Lote N° 17, inscrito bajo la matricula computarizada No. 2.01.4.01.0083716, registrado en Oficina de Derechos Reales de la ciudad de El Alto, de propiedad de CONDORI MEDINA VANESSA, sobre el precio base de \$us.- 35,901.17 (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS UNO CON DIECISIETE CENTÉSIMAS 17/00 DÓLARES AMERICANOS), según el avalúo pericial de fs. 148 a 158 de obrados, a cuyo efecto se señala para audiencia pública de remate **POR PRIMERA VEZ PARA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2020**, a horas 14:30 pm., designándose como martillero al Dr. Cesar R. Colque Sánchez Notario de Fe Publica No. 19 El Alto.---La audiencia se llevará efecto en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia . El Alto, todo interesado deberá concurrir el día y hora señalados previo empoce ante Notario designado, antes o durante el acto de subasta del 20 % del precio base en dinero en efectivo o mediante depósito judicial en la caja habilitada del Consejo de la Magistratura previo llenado del formulario en el Juzgado conforme reglamento de depósitos, Art. 39 Parg. I de la Ley No. 1760, sea con las formalidades de Ley. Se dispone que el aviso de reámate sea publicado en día hábil por una sola vez en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, de conformidad al Art. 419-III, del Código Procesal Civil, cualquier interesado podrá recabar información del Bien Inmueble a subastarse en el JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO DE EL ALTO.--- asimismo a los fines del Art. 1479 del Código Civil, se hace constar al público en general que de acuerdo al Folio real cursante a fs. 101 de obrados, el inmueble caso de autos cuenta con registro de ANOTACIÓN PREVENTIVA DE MEDIDA PREPARATORIA en el asiento B-1, en favor de MEDIDA PATON OSCAR por el JUZGADO SEGUNDO DE PARTIDO Y SENTENCIA y cuenta con registro de Embargo en el asiento B-2, en favor de BANCO BISA S.A. por la suma de Bs. 64.427.01.- en consecuencia CITESE al acreedores del gravamen en su domicilio real a los fines de ley y conocimiento.---La publicación del presente auto implica citación a todos los acreedores que tengan registrados Anotaciones Preventivas, Embargos, Hipotecas o Anticresis von posterioridad a la presente causa a los fines de ley, sea con las formalidades de rigor y ley.---FIRMA Y SELLA: DR. DAEN MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA.-----JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º.-----TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA.-----FIRMA Y SELLA: DR. ARAMYS FERNANDO QUISBERT RAMOS.--SECRETARIO.-----JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º.-----EL ALTO - LA PAZ – BOLIVIA.-----
EL PRESENTE AVISO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA. A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE AÑOS.-----



AVISO DE REMATE

EL DR. ALFREDO ROJAS LIMACHI, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CAPITAL.-

HACE SABER: Al público en general que dentro del proceso civil EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. contra ANGEL JUAN PABLO REYES STUMVOLL y CARLA TANIA VARGAS SALAMANCA, sobre COBRO DE BOLIVIANOS, se ha dispuesto SUBASTA Y REMATE de bien inmueble, cuyo tenor de los actuados es como a continuación se transcribe: -----

AUTO CURSANTE A FOJAS 171-171 VUELTA DE OBRADOS.----- BCO. BISA C/ REYES.-----

La Paz, 25 de noviembre de 2019.-----

A LO PRINCIPAL.- VISTOS: Téngase por expresamente notificado con la providencia de fs. 169 vta.-----

Por otro lado, en atención al escrito que antecede y atendiendo el estado del proceso, se señala AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y REMATE, **POR PRIMERA VEZ** dentro del proceso civil EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. representado legalmente por Max Henry Gorená Zambrana contra ÁNGEL JUAN PABLO REYES STUMVOLL y CARLA TANIA VARGAS SALAMANCA sobre cobro de BOLIVIANOS, de los siguientes bienes muebles: a) clase: CAMIONETA, marca: SUZUKI, modelo 2011, con placa de circulación N° 2511-IYA sobre la base de Bs. 57.154,00.- (CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS) y b) clase: CAMIONETA, marca SUZUKI, modelo 2011, con placa de circulación N° 2511-IXU sobre la base de Bs. 73.080,00 (SETENTA Y TRES MIL OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS), ambos de propiedad de ÁNGEL JUAN PABLO REYES STUMVOLL, monto correspondiente a la tasación de los bienes de fs. 126-146, aprobado mediante auto de fs. 151 vta.-----

Se hace constar que, sobre el pago de impuestos de los bienes objetos de subasta y remate, los mismos cuentan con Deuda Tributaria, según el Detalle de Deuda de fs. 167-168.-----

Asimismo, se hace conocer que los bienes muebles sujetos a registro a rematarse registra los siguientes gravámenes: **Bien Mueble Sujeto a Registro a):** 1) Gravamen Judicial a favor de Administradora Boliviana de Carreteras, 2) Gravamen Judicial a favor de Administradora Boliviana de Carreteras ABC, 3) Gravamen Judicial a favor de Administradora Boliviana de Carreteras, 4) Gravamen Judicial a favor de Fiscalía de Anticorrupción, 5) Gravamen Judicial a favor de la Aduana Nacional de Bolivia, 6) Gravamen Judicial a favor de la Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A., 7) Gravamen Judicial a favor de la Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A., y 8) Gravamen Judicial a favor del Banco BISA S.A., **Bien Mueble Sujeto a Registro b):** 1) Garantía Hipotecaria a los Vehículos a favor de Aduana Nacional de Bolivia, 2) Garantía Hipotecaria a los Vehículos a favor de Banco BISA S.A., 3) Gravamen Judicial a favor de Aduana Nacional de Bolivia, 4) Gravamen Judicial a favor de la Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A., 5) Gravamen Judicial a favor de Administradora Boliviana de Carreteras ABC, 6) Gravamen Judicial a favor de la Administradora Boliviana de Carreteras, 7) Gravamen Judicial a favor de la Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A., 8) Gravamen Judicial a favor de Banco BISA S.A., y 9) Gravamen Judicial a favor de la Administradora Boliviana de Carreteras.-----

Para el efecto se señala el día **MARTES 28 DE ENERO DE 2020 A HORAS 14:30 P.M.** designándose a **FREDDY ROQUE RAMOS - Notario de Fe Pública de Primera Clase de la capital N° 26**, con domicilio en la zona Central de la ciudad de La Paz, entre calle Genaro Sanjinéz y calle Comercio, edificio San Salvador, N° 504, piso N° 3, oficina N° 7, previa su citación y aceptación conforme a ley, debiendo los interesados hacerse presentes para la subasta, en el Hall del Edificio "MUMANAL" Mutualidad del Magisterio Nacional, ubicado en la zona Central, calle Bolívar, N° 772, y deberán depositar ante el martillero antes o en el acto de subasta el 20% de la base (Bs. 11.430,8.- y Bs. 14.616.- respectivamente) mediante depósito judicial que deben efectuar en las Cajas Administrativas del Órgano Judicial - Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.), ubicada en el inmueble del Consejo de la Magistratura, calle Yanacocha N° 731 a la orden del Juzgado Público Civil y Comercial Noveno de la capital, dispuesta por Circular D.F. N° 008 de fecha 30 de julio de 2001.-----

El aviso de subasta y remate, deberá publicarse por una sola vez, de conformidad a lo dispuesto por el art. 419 del Código Procesal Civil, invitándose a los interesados a recabar mayor información sobre el inmueble a ser subastado en Secretaría del Juzgado.-----

En aplicación del art. 1479 del Código Civil, CÍTESE con el presente auto a la **ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS, FISCALÍA DE ANTICORRUPCIÓN, ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA y COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS FORTALEZA S.A.**, y a los posibles acreedores, anticresistas e hipotecarios que pudiesen alegar derechos sobre el bien inmueble a rematarse, para que hagan valer los mismos; diligencias previas que deberán ser verificadas por el martillero, bajo responsabilidad y sea con las formalidades de ley.-----

FIRMA Y SELLA.- Dr. Alfredo Rojas Limachi.- Juez Público Civil y Comercial 9º.- Tribunal Departamental de Justicia.- La Paz - Bolivia.- **FIRMA Y SELLA.-** Erika Vanessa Chambi Altamirano.- Secretaria - Abogada.- Juzgado Público Civil y Comercial 9º.- La Paz - Bolivia.-----

El presente **Aviso de Remate** es librado en la ciudad de La Paz, a los **QUINCE** días del mes de **ENERO** de **DOS MIL VEINTE** años.- P.O. del señor Juez Público Civil y Comercial 9º de la capital.-

E.V.C.A.